

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

NOTA INFORMATIVA

Declarado el ESTADO DE ALARMA en todo el territorio español y debido a la evolución del CORONAVIRUS (COVID-19), se adoptaron medidas de riguroso cumplimiento y es por ello que queremos agradecer el comportamiento ejemplar y mayoritario de la población de San Sebastián de los Ballesteros en su cumplimento.

Aun así, queremos hacer un llamamiento desde este Ayuntamiento, para **no bajar la guardia durante estos días**, donde las noticias positivas sobre algunos datos que nos llegan puedan servir para relajarnos.

Informamos de que las medidas adoptadas en su momento siguen vigentes y de que todas las personas que estén realizando actividades que no estén permitidas fuera de su domicilio, deberán asumir responsabilidades ante las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y municipales que se encuentran vigilando en estos días. Se han producido ya, varias denuncias en nuestro pueblo por parte de la Guardia Civil, contra aquellas personas que no han cumplido con lo establecido y debemos evitar salir de casa si no es imprescindible.

Os recordamos que durante la vigencia del **ESTADO DE ALARMA** hay **limitación de libertad en cuanto a la circulación de personas** y que únicamente se podrá circular por las vías de uso público para la realización de las algunas actividades:

- Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de artículos de primera necesidad.
- Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial.
- Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.
- Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- Cualquier otra actividad de análoga naturaleza que habrá de hacerse individualmente, salvo que se acompañe a personas con discapacidad o por otra causa justificada.

En cualquier desplazamiento deberán respetarse las recomendaciones y obligaciones dictadas por las autoridades sanitarias.

Desde este Ayuntamiento os animamos a seguir con la prevención, siguiendo todas las indicaciones de las autoridades civiles y sanitarias. **#QuédateEnCasa**

ALCALDÍA 8/04/2020

> Tel.: 957 309 018 Fax: 957 309 263